

CIJ decidió que discutirá sobre a quién le corresponde este territorio Esequibo

Con 12 votos a favor y 4 en contra, la Corte Internacional de Justicia (CIJ) se declaró competente en la disputa por el territorio Esequibo que mantienen Venezuela y Guyana.

Este viernes, la CIJ decidió que discutirá sobre a quién le corresponde este territorio, luego que Guyana hiciera una petición donde considera el territorio como suyo y lo administra desde hace más de un siglo.

Por su parte, Venezuela considera suyo este territorio, alegando que Gran Bretaña se lo arrebató de forma ilegal, por lo que mantiene esa parte del territorio nacional.

Ambos países firmaron el Acuerdo de Ginebra en 1996, para dirimir el conflicto sobre la soberanía del Esequibo, tras Venezuela considerar írrito el Laudo de París de 1899, que concedió el territorio a Gran Bretaña y su colonia la Guayana Esequiba.

En ese sentido, al acudir a la Corte Internacional en el año 2018, Guyana espera que la instancia confirme el Laudo Arbitral de 1899.

Rechazo de la decisión

La administración de Nicolás Maduro rechazó que la CIJ se declarara competente para decidir sobre la disputa territorial que mantienen Venezuela y Guyana por el territorio del Esequibo desde 1899.

A través de un comunicado, que publicó el canciller chavista, Jorge Arreaza, calificó esta decisión de la CIJ como un “error incomprensible e insólito”.

También, asegura que el Acuerdo de Ginebra es la única jurisprudencia para dirimir esta pelea territorial sobre el territorio Esequibo.

“La Corte Internacional de Justicia con su decisión no solo quebranta su propia doctrina por décadas sino su jurisprudencia”, señala el comunicado.

Guyana celebra la decisión

El fiscal general y ministro de Asuntos Legales de Guyana, Anil Nandlall, consideró que se trata de una “victoria del Estado de derecho”.

Por su parte, el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional, Hugh Todd, afirmó que es “una victoria” para Guyana y que, aunque el país respeta a Venezuela y su gente, “también tiene que proteger su propia soberanía y su interés propio en el escenario internacional”.

La decisión “supone cruzar un importante obstáculo y sentimos que es una señal para nuestros vecinos venezolanos de que la Corte Internacional y el derecho Internacional van a decidir sobre este caso. Quedan muchos caminos por recorrer pero finalmente, ganaremos. Creo que la corte dictaminará al final a favor nuestro”, sostuvo la ministra de Asuntos Parlamentarios de Guyana, Gail Teixeira.

Con información de [Runrunes](#)